



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00125233- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Graduados de esta Facultad, por la cual solicita la designación del Tribunal para evaluar el Trabajo Final de Tesis del Maestrando Carlos Fernando Tissera Laplagne, titulado "Estándares GRI y normas ISO en el sector público";

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las disposiciones establecidas en el Cap. I Art. 2. Ap. b, Ordenanza HCD N° 543;

Que cuenta con la aprobación del Consejo Académico de la carrera de Maestría en Economía Pública y Políticas Económicas, Sociales y Regionales;

Que de acuerdo a los Arts. 1º, inc. p) y 3º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Designar integrantes del Tribunal para evaluar el Trabajo Final de Tesis de la Maestría en Economía Pública y Políticas Económicas, Sociales y Regionales, presentado por el Maestrando Carlos Fernando Tissera Laplagne (DNI N° 36432674), titulado "Estándares GRI y normas ISO en el sector público", al personal docente que se menciona seguidamente:

- Cr. Ángel Mario Elettore
- Dra. Leila Andalle
- Mgtr. Diego Rodríguez De Marco

Art. 2º.- Comuníquese, infórmese al H. Consejo Directivo y archívese.

